

Implementación de metodología audiovisual en la modalidad de telesecundaria
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

María de los Angeles Soto Paz

M. Sc. René Santisteban Hernández (Asesor)

M. Sc. Lorenzo Bernardino Chamajay Dionisio (Revisor)

San Felipe, Retalhuleu, febrero 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

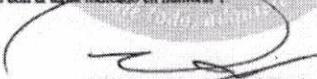
DICTAMEN APROBACION
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: María de los Angeles Soto Paz
Estudiante de la carrera de Licenciatura
En Pedagogía y Administración Educativa de esta
Facultad solicita Autorización de Práctica Profesional
Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen. 30 de Junio de 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. La solicitud presentada para realizar Práctica Profesional Dirigida "Implementación de metodología audiovisual en la modalidad de Telesecundaria", está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Práctica Profesional Dirigida.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.9 incisos del a) al D).
3. Por lo antes expuesto, la estudiante María de los Angeles Soto Paz recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tiempo indicado en numeral 1


Lic. Digno Marcelo Zughl García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano

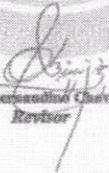
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veinteseis días del mes de agosto de dos mil trece.

En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema "Implementación de metodología audiovisual en la modalidad de Telesecundaria", presentada por la estudiante: María de los Angeles Soto Paa, previa a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se emite el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

M. Sc. René Santisteban Hernández
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Quetzaltenango treinta días del mes de noviembre de dos mil trece.

En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema "Implementación de metodología audiovisual en la modalidad de Telesecundaria", presentada por la estudiante: María de los Angeles Soto Foa, previo a optar el grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se emite el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


M. Sc. Lorenzo Berzandino Casvajay Dionelo
Revisor

PANAMERICANA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala diez y ocho días del mes de enero de dos mil catorce.-----

En virtud de que el Informe Final de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Implementación de metodología audiovisual en la modalidad de Telesecundaria”** presentado por **María de los Angeles Soto Paz**, previo a optar grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Práctica Profesional Dirigida.


Llc. Dinno Marcelo Zeghi García
Decano

Facultad de Ciencias de la Educación



Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco Contextual	1
1.1 Reseña histórica de la institución	1
Principales acciones	2
Rreación y funcionamiento	2
1.2 Organigrama	5
1.3 Observación física de la institución	6
1.4 Descripción del establecimiento	7
1.5 Croquis	8
1.6 Plano de oficina	9
Capítulo 2	10
Marco Teórico	10
2.1 Área de gestión administrativa	10
2.2 Referente teórico	10
Importancia de la tecnología	10
Tecnología educativa	11
Medios audiovisuales	11
Libros de texto	11
Importancia de los libros de texto	12
Capítulo 3	13
Marco Metodológico	13
3.1 Metodología aplicada	13
Producto de necesidades	13
3.2 Diagnostico foda	14
3.3 Análisis de priorización	15
3.3.1 Análisis de viabilidad	16
Análisis de factibilidad	17

3.4 Diseño del proyecto	17
3.5 Matriz del marco lógico	18
3.6 Plan de ejecución	26
Capítulo 4	29
Propuesta del proyecto educativo	29
4.1 Descripción de la propuesta proyecto educativo	29
4.2 Justificación	29
4.3 Objetivos	31
4.4 Ejecución de la propuesta	32
4.5 Recursos	35
4.6 Aporte del proyecto para la institución	37
Capítulo 5	38
Sistematización del proceso	38
Conclusiones	39
Recomendaciones	40
Referencias bibliográficas	41
Anexos	42
Anexo 1 Carta de recibido	42
Anexo 2 Ficha del estudiante	43
Anexo 3 Carta de autorización	44
Anexo 4 Oficio de finalización	45
Anexo 5 Registro de asistencia	46
Anexo 6 Hoja de resultados	54
Anexo 7 diagnóstico institucional foda	55

Índice de Tabla

Tabla 1 Observación física de institución	6
Tabla 2 Foda	14
Tabla 3 Análisis de priorización	15
Tabla 4 Análisis de viabilidad	16
Tabla 5 Matriz del marco lógico	18
Tabla 6 Verificación de la lógica vertical, columna de objetivos	20
Tabla 7 Lista de posibles indicadores	221
Tabla 8 Posibles riesgos del proyecto	24
Tabla 9 De acciones	26
Tabla 10 Cronograma de actividades	32
Tabla 11 Cronograma de actividades de seguimiento	33
Tabla 12 Actividad de seguimiento	34
Tabla 13 Recursos materiales	35
Tabla 14 Información de actividades	35
Tabla 15 Presupuesto	36
Tabla 16 Matriz de validación	37
Tabla 17 Sistematización del proceso de práctica profesional dirigida	38

Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama	5
Figura 2 Croquis	8
Figura 3 Plano	9

Resumen

En este informe se presenta la propuesta de implementación de Metodología Audiovisual en la modalidad de Telesecundaria, esta se realizó con el objetivo de contribuir con la modalidad de Telesecundaria en el instituto nacional de educación básica de la colonia La Independencia de Mazatenango Suchitepéquez.

Durante el desarrollo de la práctica profesional dirigida se realizó un diagnóstico de necesidades en el establecimiento educativo, priorizando la poca implementación de uso de herramientas y recursos audio visuales que forman parte de la metodología de este tipo de establecimientos.

Luego del análisis de los ocho sectores realizado sobre la problemática presentada, puede concluirse en que es prioritario diseñar un programa que se basa en procesos Audiovisuales, que utiliza recursos tecnológicos para la entrega pedagógica en el aula.

Introducción

Este informe describe actividades y procesos realizados durante la Práctica Profesional Dirigida, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la Coordinación Técnico Administrativo de Telesecundaria de Instituto Nacional de Educación Básica Código 10-019 Municipio Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez.

Al realizarse la Práctica Profesional Dirigida, se llevaron a cabo actividades relacionadas a la investigación, Observación, Propuesta e informe general, de las actividades que se describen en el presente documento, en el Capítulo 1 del Marco Conceptual se presenta una descripción monográfica del lugar de la Práctica Profesional Dirigida, el organigrama institucional asimismo el croquis para llegar a la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria Suchitepéquez, código 10-019, la estructura estática y dinámica de la institución, la filosofía y la descripción de la problemática encontrada que es la parte primordial de la Práctica profesional dirigida.

El capítulo 2 del Referente teórico se da a conocer el Plan de Intervención, su justificación, sus objetivos, y el diseño de la matriz del marco operativo del Ejercicio Dirigida Supervisado. Se desarrolla el referente teórico para fundamentar la propuesta

El capítulo 3 del Marco Metodológico está conformado por el marco metodológico y el resultado de la de la técnica de los siete sectores según Elisa Delgado Moreira y José Bidel Méndez diseñando la propuesta del proyecto, el marco lógico el plan de ejecución.

El capítulo 4 del Informe de la propuesta del proyecto educativo este capítulo redacta la propuesta del proyecto, la definición de la justificación el fin de los objetivos la ejecución de la propuesta, los recursos e incorporación de mejoras a la área de gestión.

Capítulo 5 Sistematización del proceso se sistematiza el informe final permite autoevaluar conocimientos, actitudes y criterios formados durante el proceso académico para transitar el

poder llegar a estas instancias y ser capaz de formar parte de las soluciones que necesitan nuestras instituciones educativas como un agente activo y participativo de los cambios en beneficio de la sociedad, contiene un análisis de las fases que comprendió la práctica profesional dirigida, el cual comprende tres criterios, logros, dificultades y lecciones aprendidas dentro del proceso de la práctica.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Reseña histórica de la institución

El modelo de Telesecundaria en Guatemala surge en el año 1996 con la firma de Cooperación en Materia de Educación entre México y Centroamérica, el cual se establece para aunar esfuerzos entre los países que tienen culturas semejantes, además de necesidades y situaciones comunes.

Inician en Guatemala como un programa experimental por un período de 5 años, con el Acuerdo Ministerial No. 39-98 de fecha 3 de marzo de 1998, da inicio con 130 docentes adscritos a igual número de telesecundarias en las que se atendió a 3,250 alumnos en 5 departamentos del país, lográndose en el 2003 que se definieran como una modalidad permanente.

Se crean los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria por medio del Acuerdo Ministerial No. 675 de fecha 19 de agosto de 2003, y el Reglamento, Acuerdo Ministerial No. 1129 del 15 de diciembre del mismo actualmente se tiene cobertura en los 22 departamentos del país.

La educación de Telesecundaria es un servicio formal y escolarizado del sistema educativo nacional que ofrece estudios del nivel medio, ciclo de educación básica a jóvenes guatemaltecos, contribuyendo a la satisfacción de la demanda de educación básica, la telesecundaria se caracteriza porque un solo docente es el responsable del proceso educativo en todas las asignaturas de un grado, asimismo cumple la función de promotor de la comunidad y está dirigido a jóvenes que viven preferentemente en comunidades rurales.

Principales Acciones

- Las Telesecundarias tienen como principales acciones: Atender la demanda de Educación Básica en zonas rurales en las que por razones geográficas y económicas no es posible el establecimiento de institutos regulares y técnicos.
- Ofrecer recursos educativos modernos a profesores y estudiantes para desarrollar un proceso interactivo múltiple.
- Capacitación y asistencia técnica.

Creación y funcionamiento

- Debe estar ubicado a una distancia no menor de 5 Kms., de otro instituto de educación básica, privado, por cooperativa, o cualquier otro tipo de modalidad.
- Debe tener una población mínima de 25 alumnos.
- Las(os) alumnos para su inscripción deben presentar Certificado y Diploma de
- 6to. primaria, fé de edad y tener una edad mínima de 12 años.
- Debe funcionar en la comunidad una escuela de primaria completa.
- Que existan intereses en el servicio educativo.
- Disponibilidad y compromiso para participar en las actividades del Instituto que así lo requiera.

Los Institutos de Telesecundaria coadyuvan a prestar a la población del país, el servicio que prescriben los artículos: 72 y 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala y de la Ley Nacional de Educación, asimismo se enmarca dentro de los Acuerdos de Paz y la

Reforma Educativa, para responder a la necesidad de proporcionar educación secundaria a jóvenes de comunidades rurales, en donde no es posible establecer Institutos de Educación Básica tradicionales.

Para que un instituto de Telesecundaria pueda crearse y funcionar debe llenar los siguientes requisitos:

- Debe estar ubicado a una distancia no menor de 5 Kms., de otro instituto de educación básica, privado, por cooperativa, o cualquier otro tipo de modalidad.
- Debe tener una población mínima de 25 alumnos.
- Los alumnos para su inscripción deben presentar Certificado y Diploma de
- 6to. primaria, fé de edad y tener una edad mínima de 12 años.
- Debe funcionar en la comunidad una escuela de primaria completa.
- Que existan intereses en el servicio educativo.
- Disponibilidad y compromiso para participar en las actividades del Instituto que así lo requiera.

Los Institutos de Telesecundaria coadyuvan a prestar a la población del país, el servicio que prescriben los artículos: 72 y 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala y de la Ley Nacional de Educación, asimismo se enmarca dentro de los Acuerdos de Paz y la Reforma Educativa, para responder a la necesidad de proporcionar educación secundaria a jóvenes de comunidades rurales, en donde no es posible establecer Institutos de Educación Básica tradicionales.

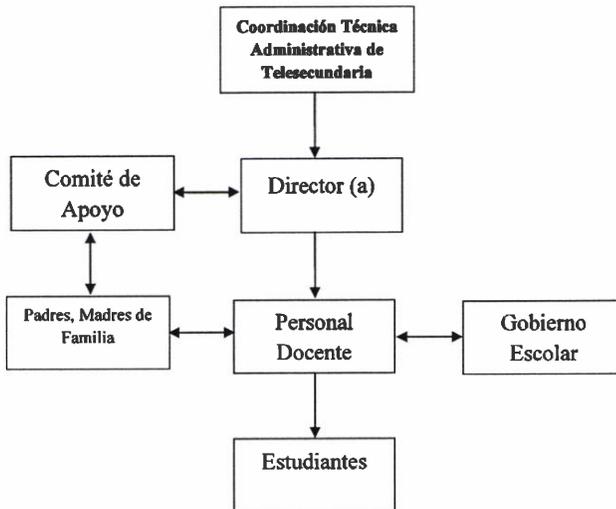
Dentro de la metodología de esta modalidad educativa se apoya el aprendizaje con programas de televisión y materiales impresos, que actualmente se han modificado a videos audiovisuales que son proyectados a través de un proyector multimedia por medio de una computadora.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7º. Establece que la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria.

1.2 Organigrama

El presente Organigrama es la representación gráfica de la estructura jerárquica de la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria, de Suchitepéquez Código 10-019

Figura 1 Organigrama



Fuente: Programa Telesecundaria Ministerio de Educación. Guatemala.

1.3 Observación Física de la Institución

Se Describe el cuadro de características al momento de la observación de edificio en la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria de Suchitepéquez Código 10-019

Tabla 1 observación física de institución

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o Comentarios
1	Dimensiones promedio de la oficina	2 metros cuadrados	La oficina es demasiado pequeña.
2	Ubicación	Muy buena Buena Regular Mala	Buena ya que es accesible para muchas personas.
6	Ventilación :	Suficiente Aceptable No aceptable	No aceptable.
7	Iluminación	Suficiente Aceptable No aceptable	Aceptable.
8	Sala de estar	Si No	No ya que es demasiado pequeña la oficina.
13	Cuenta con servicio de internet	Si No	Si
15	Cuenta con servicios de ayudas Audiovisuales	Si No Estado	Si
21	Tiene suficiente agua entubada	Si No	Si
22	El edificio es	Oficial	Si
25	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación.		



Vo.Bo. María de los Angeles Soto Paz
(Practicante)



Lic. Freddy Sandoval Quintana de León
Coordinador Técnico Administrativo Instituto Telesecundaria
Suchitepéquez.

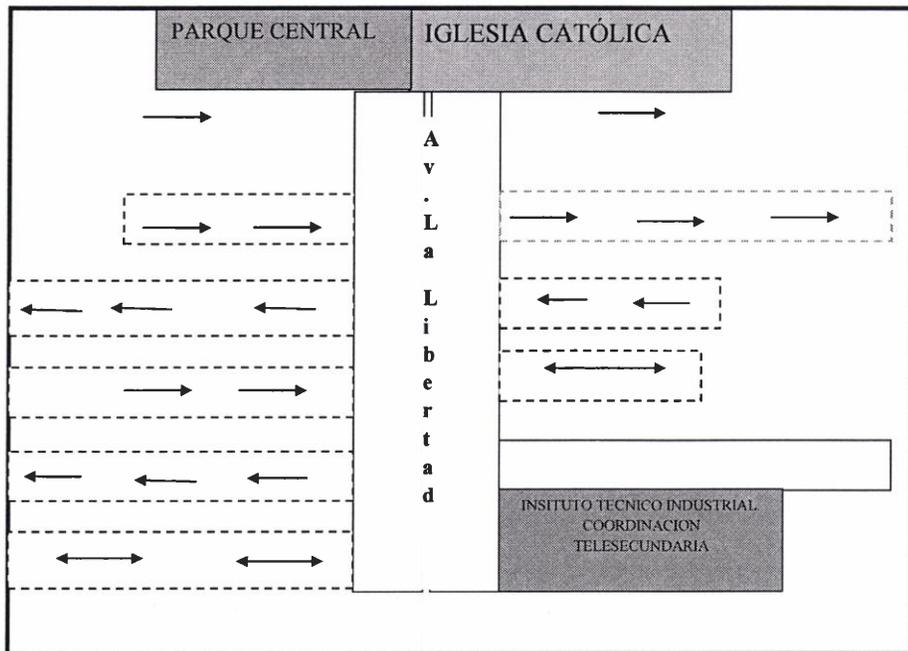
1.4 Descripción del establecimiento

La Coordinación Técnico Administrativa de Telesecundaria Código 10-019 del Departamento de Suchitepéquez, es una Institución Pública del Ministerio de Educación que brinda servicio de Educación Básica de Modalidad Telesecundaria a Comunidades de área rural del departamento, por gestiones del Coordinador Técnico Administrativo, la Directora del Instituto Nacional del Técnico Industrial George Kerchersteiner ubicado en final de avenida la Libertad Zona #2 Mazatenango sede una oficina para aperturar la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria, la cual es construida de blocc y diseñada por un arquitecto para los servicios y funciones profesionales prestados dentro de la institución, entre las que se describen asistencia, asesoría, apoyo técnico, supervisión, para el uso del personal Administrativo, Claustro de Facilitadores, Padres de Familia y Estudiantes

1.5 Croquis

Se plasma la imagen de la Ubicación geográfica de donde se ubica la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria de Suchitepéquez código 10-019

Figura 2 Croquis



Fuente: Elaboración Propia 2013

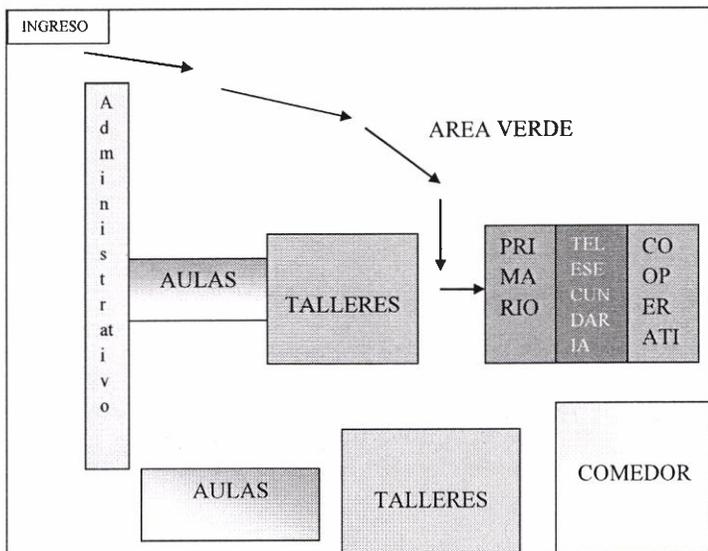
1.6 Plano de Oficina

Se presenta la planta del edificio donde se ubica la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria de Suchitepéquez de código 10-019

Nombre de la Institución educativa: Coordinación Técnica Administrativa de Institutos Nacionales De Educación de Telesecundaria Departamento de Suchitepéquez

Dirección: Final sur Avenida la Libertad Zona #2 Mazatenango Suchitepéquez

Figura 3 Plano



Fuente: Elaboración Propia 2013


Lic. Freddy Sánchez Quiñones de León
Coordinador Técnico Administrativo Institutos Telesecundaria
Suchitepéquez.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Área de Gestión Administrativa

Se enfoca en brindar un servicio educativo con el apoyo de los medios electrónicos y de comunicación social, con énfasis en procesos educativos multiculturales e interculturales, vinculación del establecimiento por medio de demostraciones públicas de lo aprendido buscando con ello el desarrollo sociocultural de los estudiantes, así como la socialización de las experiencias entre docentes.

2.2 Referente Teórico

Importancia de la Tecnología

La Tecnología como las nuevas invenciones que los países desarrollados han implementado al mundo en general como herramientas que facilitan la labor en los distintos campos educativos, laborales así como en la ciencia misma, cada invención tiene su ventaja y desventaja, uno de los mayores desarrollos en tecnología social es la red de redes denominada Internet que día a día sigue evolucionando ya que hoy en día se puede recibir educación virtual que considero que es la tendencia a seguir en los próximos años.

Las comunicaciones están transformando a la sociedad y en particular los procesos educativos, las redes digitales que se han implementado son parte de ese cambio social, es así como cada día adquiere más importancia, porque para que un ser humano sea activo en el nuevo espacio social se requieren nuevos conocimientos y destrezas que habrán de ser aprendidos en los procesos educativos.

Tecnología Educativa

Lemus (2013) define la tecnología educativa como una forma de desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en términos de objetivos específicos, basada en investigaciones sobre el mecanismo del aprendizaje y la comunicación, que aplicando una coordinación de recursos humanos, metodológicos, instrumentales y ambientales conduzca a una educación más eficaz y de calidad.

Medios Audiovisuales

Según Lemus (2013) los medios audiovisuales son recursos didácticos necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje, porque no es lo mismo ver una presentación sin que exista sonido, asimismo escuchar una grabación sin que exista imagen, por lo consiguiente la unión del sonido con la imagen vienen a proporcionar mayor influencia en el pensamiento del educando o persona a quien está enfocado el contenido que se está proyectando, favoreciendo de gran manera el aprendizaje y facilitando el desempeño docente dentro de las aulas en las que se implementen y apliquen, haciendo más fácil el logro de objetivos trazados con anterioridad. Asimismo los medios audiovisuales con intensiones didácticas en la actualidad deben ser más que necesarios porque los cambios en la sociedad están siendo radicales y para las nuevas generaciones de personas vienen a ser más que imprescindibles el conocimiento, y utilización de los mismos dentro de los procesos educativos.

Libros de Texto

El Ministerio de Educación de Guatemala en el manual de autoformación Docente de Telesecundaria defina los libros de texto como instrumentos impresos enfocados a la enseñanza. Estos son considerados como el primer recurso utilizado en el proceso educativo desde la aparición de la imprenta.

Importancia de los Libros de Texto

En la actualidad puede considerarse a los libros de texto como los recursos más utilizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje, transformándose de esta manera en el material didáctico por excelencia en cada centro educativo y en la herramienta más importante de cada docente y estudiante en proceso de formación académica.

Asimismo deben ser seleccionados cautelosamente de acuerdo al conocimiento que se quiere hacer llegar al estudiante y al nivel educativo en el que se encuentre cada uno de ellos. En la actualidad los libros de texto llegan gratuitamente a los establecimientos del nivel primario, pero considero que los deben hacer llegar al final de cada año para que el docente tenga el material a la mano al momento de realizar su planificación para el ciclo escolar siguiente, el nivel medio y superior no tienen la misma suerte ya que los libros de texto que se utilizan deben ser adquiridos y costeados por los propios estudiantes o en otro caso fotocopiados, tener al alcance el o los libros de textos que contenga los contenidos que se estén trabajando generan una gran ventaja para cada estudiante y docente porque evitara con esto el trabajo de estar dictando y el tradicionalismo de copiar literalmente cada una de las lecciones, permitiendo el hábito de la lectura, análisis y creación de conocimiento propio.

Capítulo 3

Marco metodológico

3.1 Metodología Aplicada

Para realizar el estudio en el centro de aplicación de Práctica Profesional Dirigida, se utilizó la matriz de los siete sectores de Delgado Moreira y las técnicas de observación, para detectar las necesidades y carencias de la Coordinación técnico Administrativa de Telesecundaria. La observación se utilizó fundamentalmente para conocer necesidades, problemas conductas y comportamientos colectivos.

Además del diagnóstico de los siete sectores, se realizó un diagnóstico FODA, que incluyó la comunidad, la infraestructura, finanzas, recursos humanos, currículum, administrativo filosófico, político y legal. Por medio del diagnóstico se evidenciaron las necesidades prioritarias.

Producto de necesidades

- Carencia capacitación de Metodología de Telesecundaria
- No cuenta con edificio propio
- Saturación de papelería
- Carencia de Programas Metodológicos Audiovisuales de Telesecundaria
- Carencia de Libros de texto
- Falta de una Librería

3.2 Diagnostico FODA

Tabla 2 FODA

SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Comunidad	Cobertura educativa departamental en áreas rurales Cobertura de equipo tecnológico.	Reducción de analfabetismo comunitario Ayuda del banco mundial	Carencia de programas metodológicos audiovisuales	Cambio de gobierno Cambio de CTA constante
Infraestructura de la institución	Oficina iluminada y bien estructurada 50% de instituciones propias	Ampliar el Mobiliario de Oficina	No cuenta con oficina propia del MINEDUC Saturación de papelería Falta de ventilación en la institución.	Escasez de tiempo para procesos administrativos
Finanzas	Buen manejo de tecnología	Transferencias de contratos 021 al 022 Prestaciones laborales Aumento salarial Ascensos laborales	Falta de presupuesto de Coordinación para sufragar gastos de insumos de oficina	Escasez de pago a docentes contratados
Recursos humanos	Buenas relaciones interpersonales Docentes colaboradores Recurso humano competente	Armonía de personal Ofrecer un mejor ambiente Acumulación de tiempo de servicio	Mala gestión de la administración de Recursos humanos	Renuncia
Currículum	Perfiles académicos competentes de docentes Material didáctico con metodología de Telesecundaria Material didáctico audiovisual	Fortalecer el proceso educativo	Falta de textos educativos	Cambio climático
Administrativo	CTA capacitado para desempeñar el cargo	Capacitaciones administrativas	Carencia del manual de funciones	Falta de comunicación docente-CTA
Filosófico, político y legal	Flexibilidad de horario institucional Metodología propia e innovadora	Ampliar la metodología audiovisual de Telesecundaria Desarrollo comunitario	Falta de capacitaciones de la metodología a nuevo personal	Paros laborales

Fuente: Elaboración Propia 2013

3.3 Análisis de Priorización

Tabla 3 Análisis de Priorización

Principales Problemas	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativas positivas para la solución
Deficiencia en la aplicación de Metodología de Telesecundaria	Carencia de tiempo y Presupuesto del Coordinador Técnico Administrativo de Telesecundaria	Capacitación de facilitadores	Capacitar Gestionar
Falta de Programas Metodológicos Audiovisuales de Telesecundaria	Factor económico para divulgación Falta de presupuesto	Dotación de programas Metodológicos audiovisuales en las telesecundarias	Gestionar
Carencia de Libros de texto	Apertura desmedida nuevas Telesecundaria	Gestionar Comprar material Fotocopiar	Fotocopiar Gestionar

Fuente: Elaboración Propia 2013

3.3.1 Análisis de Viabilidad

Tabla 4 análisis de Viabilidad

CRITERIOS PARA PRIORIZACIÓN DE OPCIONES	OPCION 1		OPCION 2		OPCION 3	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
¿Se enmarcara entre de las Políticas de la Coordinación Técnica administrativa No. 10-019?		X	X			X
¿Puede Obtener el Visto Bueno del CTA?		X	X			X
¿Tendrá alta prioridad el centro en Proyectos Institucionales?		X	X			X
¿Tendrá el proyecto un impacto positivo en la población estudiantil?		X	X			X
¿Será fácil la ejecución del proyecto?	X		X		X	
¿Tendrá aceptación por los beneficiados el proyecto?		X	X		X	
¿Se interrumpirá las clases por un tiempo prolongado?	X			X		X
¿Podrá coordinar con otras organizaciones la ejecución del proyecto?		X	X		X	
¿Se mejorará la comunicación tecnológica en el sector oficial educativo?		X	X		X	
¿El proyecto cuenta con un plan de sostenibilidad?		X	X		X	
Totales:	2	8	8	1	5	5
Prioridad:	3		1		2	

Fuente: Elaboración Propia 2013

Opción 1 Dotar y capacitar de Programas Metodológicos Audiovisuales de Telesecundaria

Opción 2 Gestionar recursos Audiovisuales

Poción 3 Gestionar materiales metodológicos

Análisis de Factibilidad

- Problema: Se detectó la Carencia de Programas Metodológicos Audiovisuales de Telesecundaria en la Coordinación Técnica Administrativa Suchitepéquez código 10-019
- Solución: de acuerdo con los análisis de priorización y viabilidad la solución es Crear de programas Audiovisuales a la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria de Mazatenango Suchitepéquez Código 10-019 es factible por la necesidad de una mejor Educación en los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria de Mazatenango Suchitepéquez.

3.4 Diseño del Proyecto

Implementación de metodología audiovisual en la modalidad de Telesecundaria

- Localización del Proyecto

El Proyecto se ejecutara Final Sur de Avenida la Libertad Zona No.2 Mazatenango Suchitepéquez Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria, Mazatenango Suchitepéquez según Código 10-019 en instalaciones del Instituto Técnico Industrial Keschersteiner, del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez.

- Unidad Ejecutora

La Universidad Panamericana a través de la Practicante del PPP María de los Ángeles Soto Paz es la ejecutora de la propuesta del Proyecto.

- Tipo de proyecto: Técnico Pedagógico
- Técnico Administrativo
-

3.5 Matriz del marco lógico

Tabla 5 Matriz del marco lógico

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes o Medios de Verificación	Hipótesis o Supuestos
<p>Fin</p> <p>Contribuir con la aplicación correcta de la metodología que exige la modalidad educativa de Telesecundaria, dentro de los establecimiento, Contribuyendo con recurso Audiovisual.</p>	<p>95 % de los docentes del Municipio de Mazatenango Departamento de Suchitepéquez</p>	<p>DVD's</p>	<p>Todos Docentes involucrados de los Establecimientos hacen uso de adecuado de los Recursos Audiovisuales</p>
<p>Propósito</p> <p>Mejorar el desarrollo de las sesiones de aprendizaje Audiovisuales</p>	<p>95% a los docentes</p>	<p>Listas de cotejo</p>	<p>Uso efectivo de los recursos audiovisuales para todos los estudiantes</p>
<p>Componentes</p> <p>Objetivo general</p> <p>Contribuir al desarrollo de la modalidad de telesecundaria mediante la implementación de metodología Audiovisual</p> <p>Objetivos Especificos</p> <p>-Implementar de programas audiovisuales para una mejor calidad educativa</p> <p>-Fortalecer la aplicación de la metodología de Telesecundaria para un</p>	<p>95% a todos docentes</p> <p>95% a todos los docentes</p> <p>95% a Todos los Docentes y Estudiantes</p>	<p>Lista de cotejo</p> <p>Lista de Cotejo</p>	<p>Docentes aplican satisfactoriamente el material gestionado</p> <p>Aumentar la credibilidad Educativa en el Establecimiento</p> <p>Obtener mayor rendimiento académico a los educandos</p>

buen desarrollo			
Verificar la aplicación de la metodología correcta en los establecimientos de telesecundaria	96% a todos	Escala de Rango Capacitación a facilitadores Talleres de manejo de metodología	Mejor calidad educativa
Actividades			
Análisis de problema detectado	98% Detectar las Necesidades	Tablas de priorización y viabilidad	Priorización de Problema a solucionar
Elaboración de propuesta	100% Proyecto planificado	Diseño del proyecto	Solucionar principales necesidades
Diseñar el informe	100% Siete Sectores	Seleccionar las necesidades	Informe Aprobado

Fuente: Elaboración propia 2013

Tabla 6 Verificación de la Lógica vertical, columna de objetivos

No	Condiciones	Si	No
1	Las actividades especificadas para cada componente son necesarias para producir tales componentes	X	
2	Cada componente es necesario para alcanzar el propósito del proyecto	X	
3	No falta ninguno de los componentes necesarios para lograr el propósito		X
4	Si se logra el propósito del proyecto, contribuirá al logro del fin	X	
5	Se indican claramente el fin, el propósito, los componentes y las actividades	X	
6	El fin es una propuesta al problema más importante en el sector	X	

Fuente: Elaboración propia 2013

Tabla 7 Lista de Posibles Indicadores

Resumen Narrativo	Indicador	Meta				
		Cantidad	Cafidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social
<p>Fin</p> <p>Contribuir con la aplicación correcta de la metodología que exige la modalidad educativa de Telesecundaria, dentro de los establecimiento Contribuyendo con recurso Audiovisual.</p>	<p>95 % de los estudiantes del Municipio de Mazatenango o Departamento de Suchitepéquez</p>	<p>3,900 estudiantes de los Institutos Nacionales de Telesecundaria código 10-019</p>	<p>Mejor calidad educativa</p> <p>Eficiencia</p> <p>Eficacia</p> <p>Mejor aplicación</p>	<p>Febrero a noviembre</p>	<p>Coordinación Técnica Administrativa código 10-019 Mazatenango Suchitepéquez</p>	<p>Personal docente de los Institutos Nacionales de educación Básica de Telesecundaria</p>
<p>Propósito</p> <p>Mejorar el desarrollo de las sesiones de aprendizaje Audiovisual</p>	<p>95% a los estudiantes</p>	<p>3,900 estudiantes de los Institutos Nacionales de Telesecundaria código 10-019</p>	<p>Mejor calidad educativa</p> <p>Eficacia</p>	<p>Enero a Noviembre</p>	<p>Coordinación Técnica Administrativa código 10-019 Mazatenango Suchitepéquez</p>	<p>Personal docente de los Institutos Nacionales de educación Básica de Telesecundaria</p>
<p>Componentes</p> <p>Objetivo general</p> <p>Contribuir al desarrollo de la modalidad de telesecundaria mediante la implementación</p>	<p>95% a todos docentes</p>	<p>192 docentes de los Institutos Nacionales de Educación de Telesecundaria de</p>	<p>Actualización de Metodología Activa</p>	<p>Febrero a noviembre</p>	<p>Coordinación Técnica Administrativa código 10-019 Mazatenango Suchitepéquez</p>	<p>Personal docente de los Institutos Nacionales de educación Básica de Telesecundaria</p>

de metodología Audiovisual		Suchitepéquez código 10-019				ria
Objetivos Específicos						
-Implementar de programas audiovisuales para una mejor calidad educativa	95% a todos los docentes	192 docentes de los Institutos Nacionales de Educación de Telesecundaria de Suchitepéquez código 10-019	Mejorar Educación	Febrero a noviembre	Coordinación Técnica Administrativa código 10-019 Mazatenango Suchitepéquez	Personal docente de los Institutos Nacionales de educación Básica de Telesecundaria
-Fortalecer la aplicación de la metodología de Telesecundaria para un buen desarrollo	95% a Todos los Docentes y Estudiantes	192 docentes de los Institutos Nacionales de Educación de Telesecundaria de Suchitepéquez código 10-019	Implementación de metodología activa	Febrero a noviembre	Coordinación Técnica Administrativa código 10-019 Mazatenango Suchitepéquez	Personal docente de los Institutos Nacionales de educación Básica de Telesecundaria
Verificar la aplicación de la metodología correcta en los establecimientos de telesecundaria	95 % Facilitadores	Docentes	Capacitar y amplia conocimientos	febrero	Coordinación Técnica Administrativa código 10-019 Mazatenango Suchitepéquez	Personal Docente

Actividades							
Análisis de problema detectado	de	98% Detectar las Necesidades	Practicante y Coordinador Técnico Administrativo	Investigación problemática educativa.	15 días	Coordinación Técnica Administrativa código 10-019 Mazatenango Suchitepéquez	Personal docente de los Institutos Nacionales de educación Básica de
Diseñar informe	el	100% Siete Sectores	Practicante y Coordinador Técnico Administrativo	Focalización de problemas educativos prioritarios con posibilidad de solución inmediata.	6 meses	Coordinación Técnica Administrativa código 10-019 Mazatenango Suchitepéquez	Telesecundaria María de los Angeles Soto Paz y Lic. Fredy Stuardo Quiñones
Elaboración de propuesta	de	100%FODA	Practicante y Coordinador Técnico Administrativo	Solución adecuada a problemas educativos con propuestas adecuadas.	10 días	Coordinación Técnica Administrativa código 10-019 Mazatenango Suchitepéquez	María de los Angeles Soto Paz y Lic. Fredy Stuardo Quiñones

Tabla 8 Posibles Riesgos del Proyecto

Resumen Narrativo	Factores de Riesgo				
	Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Fin Contribuir con la aplicación correcta de la metodología que exige la modalidad educativa de Telesecundaria, dentro de los establecimiento, Contribuyendo con recurso Audiovisual..	Falta de aporte económico de las partes involucradas	Falta de Voluntad del MINEDUC y banco mundial	Falta de influencia participativa	Discordia entre el personal	Ninguna
Propósito Mejorar el desarrollo de las sesiones de aprendizaje Audiovisual	Falta de aporte económico de las partes involucradas	Falta de apoyo del banco mundial	Falta de influencia participativa	Discriminación	Ninguna
Componentes Objetivo general Contribuir al enriquecimiento de la calidad educativa en la modalidad de telesecundaria mediante la implementación de metodología Audiovisual a Institutos de Telesecundaria de Mazatenango, Suchitepéquez	Falta de aporte económico de las partes involucradas Escases financiera	Falta de apoyo del banco mundial	Ninguna	Discriminación	Ninguna
Objetivos Especificos -Implementar de programas audiovisuales para una mejor una calidad educativa	Escases financiera	Falta de apoyo del banco mundial	Falta de influencia participativa	Desacuerdo	Ninguna
-Fortalecer la aplicación de la metodología de Telesecundaria para garantizar una calidad educativa	Escases financiera	Falta de apoyo del banco mundial	Falta de influencia Participativa	Desacuerdos	Ninguna

Mejorar la aplicación de la metodología de Telesecundaria para eficacia educativa		Falta de capacitación	Falta de interés por los docentes	Falta de financiamiento	Ninguno
Actividades Análisis de problema detectado	Falta de recursos	Falta de concientización de los afectados	Falta de recepción de observación	Incoherencia en actividades docentes	Ninguno
Diseñar el informe	Falta de financiamiento	Falta de concientización de los afectados	Mala comunicación de los afectados	Desacuerdos	Ninguno
Elaboración de propuesta	Falta de recursos	Falta de concientización de los afectados	Negativa de las partes involucradas	Desacuerdos	Ninguno

Fuente: Elaboración Propia 2013

3.6 Plan de Ejecución

Tabla 9 de Acciones

Área	Propuesta del Proyecto	Actividades	Acción	Fechas de cumplimiento
Investigación	Proyecto de Investigación diagnóstica Del Centro de Práctica.	Diagnóstica de la Historia del Centro de Práctica.	a) Elaborar instrumentos b) Revisión de documentos históricos de la Unidad o Centro de Prácticas. c) Elaboración de encuestas.	22 al 26 julio del año 2013.
		Diagnóstico del aspecto estático del centro de práctica.	a) Revisión de reglamentos, normativos y libros del centro de práctica. b) Verifica si existe organigrama. c) Verificación del manual de funciones.	29 de julio al 02 de agosto del año 2013.
		Elaboración del Informe diagnóstico.	a) Antecedentes históricos del centro de práctica. b) Descripción del centro de práctica. c) Formulación de la	05 al 09 de agosto del años 2013
	Investigación para la formulación de la propuesta del proyecto: "Gestión de Recursos Audiovisual	Estudio de pre factibilidad	a) Evaluación de proveedores. b) Formulación de presupuesto preliminar. c) Selección de las Instituciones o personas para	12 al 23 de agosto del año 2013.

		Estudios de factibilidad	de	<ul style="list-style-type: none"> a) Diseño y ejecución del estudio del Mercado. b) Diseño y ejecución del estudio técnico. c) Diseño y ejecución del estudio financiero. d) Diseño y ejecución del estudio del estudio administrativo. e) Diseño y ejecución del 	<p>26 al 30 de agosto del año 2013.</p> <p>02 al 06 de septiembre del año</p>
		Elaboración de Marco Lógico.	de	<ul style="list-style-type: none"> a) Diseño de la base lógica de la investigación 	16 al 21 de agosto del año 2013.
		Ejecución del marco operativo	de	<ul style="list-style-type: none"> a) Realización de estudios pilotos. b) Elaboración de instrumentos de investigación. c) Prueba de instrumentos d) Ejecución de la 	23 de agosto al 25 de septiembre del año 2013
		Ejecución del Informe Final.	de	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración del discurso de la investigación. b) Elaboración del informe final. 	26 de septiembre al 10 de enero del año 2014.
Ejecución de propuesta Proyecto	de la diferentes Entidades Educativas, Gubernamentales y no gubernamentales	Solicitudes de diferentes entidades	a Respuesta de solicitudes de diferentes entidades	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestión b) Impresiones de juegos de libros c) Grabar en DVD 	16 al 25 de enero 2014
Capacitación	Del Uso de programas Audiovisuales Y fase del Instituto	Capacitar al Claustro de Facilitadores de los Institutos	de	<ul style="list-style-type: none"> aa) Uso de la metodología de Telesecundaria bb) Uso de los juegos de libros de Texto 	16 y 17 de enero 2014

Seguimiento	Gestión	Monitoreo de programas Audiovisuales y primera fase del Instituto	a) implementación de la nueva tecnología en las Telesecundarias asignadas b) Velar por la Cobertura de material apropiado c) Velar por Utilización de	03 al 07 de febrero 2014
Monitoreo	Visita de observación a los Centros Educativos si utilizan el material adecuado Educativo	Monitoreo de uso adecuado del manejo del material Audiovisual	Entrevistar a los alumnos Cuestionar a los docente Observar el manejo del material	10 de febrero al 21 de febrero de 2014

Fuente: Elaboración Propia 2013

Capítulo 4

Propuesta del proyecto educativo

4.1 Descripción de la Propuesta Proyecto Educativo

La propuesta del proyecto está enfocado a Gestionar Recursos audiovisuales, con la intención de poder desarrollar una educación de calidad, teniendo al alcance los recursos didácticos requeridos, buscando de esta manera el progreso de todas los estudiantes al contar con los medios requeridos para el proceso educativo. La metodología de Telesecundaria debe ser visto como un proceso interactivo, participativo y democrático en el que se involucran todos los estudiantes, docentes.

Se tiene como objetivo Gestiona recursos audiovisuales al Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, del Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez. Se realizará la gestión de calidad con el fin de solventar el problema detectado en la institución, a fin de mejorar el proceso educativo y la labor docente dentro del los establecimiento, ejecutar a cabalidad la metodología requerida en dicha modalidad educativa.

Padres y madres de familia, autoridades y miembros de la comunidad, esperando por lo tanto que con esta propuesta del proyecto se pueda desarrollar una mejor labor docente y mayor aprovechamiento de los recursos.

4.2 Justificación

La educación es la base fundamental en la vida del ser humano y desarrollo de las capacidades intelectuales y educacionales, para tener una calidad de vida. Es por ello que se seleccionó la institución educativa de telesecundaria del nivel medio ciclo básico para contribuir y dar solución a la problemática.

El Objetivo de realizar el proyecto contribuir al enriquecimiento en la calidad educativa en la modalidad de telesecundaria mediante la implementación de la metodología audiovisual de los Institutos Nacionales de educación Básica de Telesecundaria del Municipio Mazatenango

Por la falta de recursos audiovisuales en la institución antes mencionada tendrá beneficios audiovisuales, es por ello, que se planteará una solución para tener un mejor aprendizaje educativo y mejor aprendizaje de los estudiantes en el aula.

Se beneficiará a la comunidad educativa de la institución para poder implementar estrategias de aprendizaje, innovación didáctica, metodología activa y procesos estratégicos para la planificación curricular y programas.

Al realizar la práctica s, asumió la responsabilidad de cumplir con actividades de docencia, investigación y extensión dentro de las cuales se fomentó la difusión de la cultura física, ética, y estética, cooperó con la organización y ejecución de acciones educativas dentro de la institución y procuró la promoción y exaltación de las virtudes ciudadanas

Con base a lo anterior se justifica la realización de la presente Propuesta del Proyecto de Intervención de la Práctica Profesional Dirigida en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de municipio Mazatenango departamento de Suchitepéquez, así como proyectarlo socialmente en su contexto mediante los procedimientos adecuados en busca de una mejor calidad de vida de nuestra sociedad guatemalteca.

4.3 Objetivos

4.3.1 Objetivo general

Contribuir al enriquecimiento de la calidad educativa en la modalidad de telesecundaria mediante la implementación de metodología Audiovisual a Institutos de Telesecundaria de Mazatenango, Suchitepéquez

Objetivos Específicos

Implementar de programas audiovisuales para una mejor una calidad educativa

Fortalecer la aplicación de la metodología de Telesecundaria para garantizar una calidad educativa

4.3.3 Metas:

- Dotar de metodología audiovisual a dos Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria de Mazatenango Suchitepéquez.
- Ampliar los recursos audiovisuales en dos Institutos Nacionales de educación básica de Telesecundaria de la coordinación técnica administrativa de código 10-019
- Fortalecer la aplicación de la metodología correcta en los dos establecimientos educativos de telesecundaria

4.4 Ejecución de la Propuesta

Gestión de Recursos Audiovisuales Para poder llevar a buen término de la Propuesta: de Gestión de Recursos Audiovisuales del Municipio de Mazatenango. Cada una de las acciones programadas para obtener los recursos y materiales, fueron planeadas y organizadas durante el tiempo de la Práctica Profesional Dirigida para evitar contratiempos que no permitieran llevar a feliz término la presente propuesta.

Tabla 10 Cronograma de actividades

Mes Actividades	Enero				Febrero				Responsable
	Semana				Semana				
	1	2	3	4	1	2	3	4	
Solicitud de Gestiones	■	■							Maria de los Angeles Soto Paz
Taller de Capacitación del Uso de la Metodología de Telesecundaria				■					Maria de los Angeles Soto Paz.
Taller de uso de Metodología Audiovisual de Telesecundaria			■						Capacitadores Licda. Dorian Rebeca Peña, Licda Saily Lursen y Lic. Leonel Alvaro
Monitoreo del uso de programas Audiovisuales y libros de texto primera fase del Instituto Nacional de Educación de Telesecundaria					■	■	■		Maria de los Angeles Soto Paz
Monitoreo del uso adecuado de nuevo material Educativo							■	■	Coordinador Técnico Administrativo de Telesecundaria

Fuente: Creación Propia 2013

Tabla 11 Cronograma de Actividades de Seguimiento

Meses Actividades	Enero				Febrero				Responsable
	Semana				Semana				
	1	2	3	4	1	2	3	4	
Velar del uso de programas Audiovisuales y libros de texto primera fase del Instituto Nacional de Educación de Telesecundaria					■	■	■		Maria de los Angeles Soto Paz
Seguimiento velar del uso adecuado de nuevo material Educativo							■	■	Coordinador Técnico Administrativo de Telesecundaria Lic. Fredy Stuardo Quiñonez
Entrevistar a los alumnos							■	■	Maria de los Angeles Soto Paz
Cuestionar a los docente							■	■	María de los Angeles Soto Paz
Observar el manejo del material							■	■	Maria de los Angeles Soto Paz

Fuente: Creación Propia 2013

Tabla 12 Actividad de seguimiento

	Actividad de Seguimiento	Fecha	Responsable
		Semana	
1.	Diagnostica de la Historia del Centro de Práctica.	22 al 26 de julio del año 2013.	PSE. María de los Angeles Soto Paz.
2.	Diagnóstico del aspecto estático del centro de práctica.	29 de julio al 02 de agosto del año 2013.	PSE. María de los Angeles Soto Paz.
3.	Elaboración del Informe de diagnóstico.	05 al 09 de agosto del años 2013	PSE. María de los Angeles Soto Paz.
4.	Estudio de prefactibilidad	12 al 23 de agosto del año 2013.	Practicante María de los Angeles Soto Paz.
5.	Estudios de factibilidad	26 al 30 de agosto del año 2013. 02 al 06 de septiembre del año 2013 09 al 14 de septiembre del año 2013	Practicante María de los Angeles Soto Paz.
6.	Planificación.	16 al 21 de agosto del año 2013.	Practicante María de los Angeles Soto Paz.
7.	Investigación del marco operativo	23 de agosto al 25 de septiembre del año 2013.	Practicante María de los Angeles Soto Paz.
8.	Ejecución del Informe Final.	26 de septiembre al 10 de enero del año 2014.	Practicante María de los Angeles Soto Paz.
9.	Solicitudes a diferentes entidades Gubernamentales y no Gubernamentales para obtener Recursos	16 al 25 de enero 2014	Practicante María de los Angeles Soto Paz.
10.	Capacitar a Claustro de Facilitadores de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria sobre el usos de la metodología audiovisual	20 y 24 de enero 2014	Practicante María de los Angeles Soto Paz.
11.	Monitoreo del uso de programas Audiovisuales y del Instituto Nacional de Educación de Telesecundaria	03 al 07 de febrero 2014	Practicante María de los Angeles Soto Paz.
12.	Monitoreo del uso adecuado de nuevo material Educativo	10 al 21 de febrero 2014	Practicante María de los Angeles Soto Paz.

Fuente: Creación Propia 2013

4.5 Recursos

Humanos

Practicante diseñadora del proyecto

Coordinador técnico educativo Lic. Fredy Stuardo Quiñones

Recursos Materiales

Tabla 13 Recursos Materiales

Cantidad	Descripción	Precio	
		Unitario	Total
100	DVD –R	Q. 10.00	Q. 1000.00
100	Copiado de DVR'S	Q. 25.00	Q. 2500.00
4	Equipo de computo	Q. 937500	Q. 37,500.00
		TOTAL	Q. 41,000.00

Fuente: Cotización de precios en librerías del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez

Tabla 14 Información de actividades

Actividad	Responsable	Colaboradores	Cantidad
Solicitud a empresas privadas.	Estudiantes de EPP	Propietario	Q. 600.00
Solicitud al Banco Mundial		MINEDUC	Q. 37,500.00
Solicitud a persona particular.		Solicitud a persona particular.	Q. 200.00
Solicitud academia de computación.		Propietario	Q. 3000.00
		TOTAL	Q. 41,300.00

Fuente: Creación Propia 2013

Tabla 15 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
100	Compra de DVD –R	Q. 10.00	Q. 1000.00
100	Copiado de DVR´S	Q. 25.00	Q. 2500.00
100	Equipo de computo	Q. 375.00	Q. 37,500.00
		TOTAL	Q. 41,000.00

Fuente: Creación Propia 2013

El presupuesto arriba descrito se formuló partiendo de las cotizaciones en las distintas empresas que ofrecen el servicio necesario, tomando como base la oferta que presenta un precio menor comparado con las otras sin olvidar las características cumpliendo con los estándares de calidad de los mismos. Conociendo los costos reales de adquisición de los DVD´S para la implementación del Proyecto, se vislumbran los montos económicos necesarios y de allí partir para la gestión de los mismos.

Se contempla que de acuerdo a lo proyectado en el presupuesto los escritorios sean adquiridos derivado de la gestión en diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales considerando que la sostenibilidad del producto sea menester de los centros educativos el cual deberá velar porque se les dé el uso adecuado para una mejor calidad Educativa.

4.6 Aporte del Proyecto para la Institución

Tabla 16 Matriz de Validación

Objetivo General	Metas		Resultados		No. 1 Dotar de metodología audiovisual a dos Institutos de Educación básica de telesecundaria Mazatenango Suchitepéquez.		No.2 Ampliar los recursos audiovisuales en los institutos nacionales de Educación básica de telesecundaria Mazatenango Suchitepéquez		No.3 Verificar la aplicación de la metodología correcta en los dos establecimientos educativos de telesecundaria	
	Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numéricos		
		Abs.	Rel.		Abs.	Rel.		Abs.	Rel.	
Contribuir al enriquecimiento de la calidad educativa en la modalidad de telesecundaria mediante la implementación de metodología audiovisual a Institutos de Mazatenango Suchitepéquez	Complementar los recursos educativos básicos de los Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez. 10-019	2	100 %	Mejorar el desarrollo de las sesiones de aprendizaje que requiere el modelo pedagógico de Telesecundaria.	2	100%	Capacitar a los docentes del manejo metodológico del modelo de Telesecundaria	2	100%	

Resumen del producto objetivo

Meta No. 1 2

Meta No. 2 2

Meta No. 3 2

Meta No. 1 100%

Meta No. 2 100%

Meta No. 3 100%

Producto del objetivo=

Maria de los Angeles Soto Paz
Estudiante

Capítulo 5

Sistematización del Proceso

Tabla 17 Sistematización del Proceso de práctica Profesional Dirigida

Etapas	Logros	Dificultades	Lecciones aprendidas
Diagnóstico Institucional	<p>Listado de necesidades</p> <p>Informe institucional</p> <p>Propuesta de solución de la problemática detectada</p> <p>Dotar de recursos audiovisuales a los institutos nacionales de educación básica de telesecundaria de Mazatenango Suchitépéquez</p>	<p>Carencia información en la Coordinaciones Técnicas administrativa de</p> <p>Desorden en archivos</p> <p>Carencia de recursos Audiovisual de la metodología de telesecundaria</p> <p>Falta de recurso</p>	<p>Conocimiento nuevo de los siete sectores</p> <p>Diagnostico institucional</p> <p>Alternativas de solución</p> <p>Desarrollar una propuesta de solución</p>
Asistencia Técnica	<p>Manejo de información confidencial de la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria código 10-019</p> <p>Elaboración de documentos administrativos</p> <p>Asistencia Técnica Administrativa</p>	<p>Desorden administrativo</p> <p>Material Insuficiente</p> <p>Falta de Recursos Financiamientos</p> <p>Deficiencia de procesos administrativos</p>	<p>Nuevos Conocimiento de procesos administrativos</p> <p>Desarrollo de documentos administrativos</p> <p>Ordena archivos</p>
Proyecto Educativo	<p>Cobertura de Metodología educativa</p> <p>Dotación de recursos Audiovisuales</p> <p>Talleres de capacitación</p> <p>Mejor manejo de la Metodología Audiovisual</p> <p>Apoyo Didáctico</p>	<p>Falta de Recursos Financieros</p> <p>Desconocimiento del manejo correcto de la metodología</p> <p>Falta de material Audiovisual para su reproducción</p>	<p>Elaboración de una propuesta</p> <p>Dotación de recursos audiovisuales</p> <p>Participación directa y activa de directores y docente</p>

Fuente: Elaboración propia 2013

Conclusiones

- La decidida participación del personal administrativo y docente de los establecimientos de telesecundaria de Mazatenango, Suchitepéquez, influyó en promover la calidad del aprendizaje.
- La implementación de la metodología audiovisual en los centros educativos de telesecundaria, mejoró la calidad de los procesos formativos de los estudiantes.
- El impulso para fortalecer las acciones educativas en los centros de telesecundaria determinó el alcance exitoso de las metas propuestas.
- Se monitoreo a los centros de atención de telesecundaria, la efectiva utilización de los materiales audiovisuales, determinándose efectivamente que mejoró los aprendizajes.

Recomendaciones

- Se recomienda al personal administrativo del programa de telesecundaria, continuar promoviendo el uso adecuado de los recursos audiovisuales, para fortalecer la calidad educativa.
- Se recomienda a los docentes que las acciones de implementación de la metodología audiovisual debe continuarse desarrollando para que los recursos de apoyo no se limiten en el proceso del aprendizaje.
- Se recomienda a los docentes asumir el compromiso de encargarse de la administración de los recursos audiovisuales, su renovación depende de las gestiones efectivas que se puedan concretar, para beneficio del proceso educativo.
- Se recomienda al personal administrativo departamental y de los centros educativos, continuar verificando la correcta aplicación de los recursos audiovisuales, para seguir impulsando acciones de mejoramiento a las actividades del aprendizaje.

Referencias Bibliográficas

- Lemus Luis A Pedagogía (2013) temas fundamentales Edit Kapelusz S.A Buenos Aires, pág, 13
- Ley de Educación Nacional (2010), decreto Legislativo 12-95 Guatemala.
- Ministerio de Educación (2008) manual del proceso didáctico docente, Institutos Nacionales de Educación de Telesecundaria Guatemala.
- Ministerio de Educación (2010) Manual de Autoformación Docente telesecundaria Guatemala

Anexos

Anexo 1 Carta de Recibido



San Felipe, Retalhuleu 20 de julio de 2013

Lic. Fredy Stuardo Quíñonez de León
Coordinador Técnico Administrativo TELESECUNDARIA
Mazatenango Suchitepéquez, Suchitepéquez.

Cordial y atento Saludo, Licenciado Quíñonez:

Los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, deben de realizar diversas fases o etapas en el Curso de Práctica Profesional, por lo que respetuosamente me permito solicitar su aval y autorización para que la estudiante: **María de los Angeles Soto Paz** pueda realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, en la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria, que usted dignamente dirige, durante un lapso de 200 horas hábiles a partir del 22 de julio de los corrientes.

Esta Universidad tiene planificada en la práctica Profesional las siguientes Fases o Etapas:

- Realizar un diagnóstico de la institución
- Elaborar un proyecto o plan de trabajo.
- Presentar una propuesta de solución creativa e innovadora.

De antemano agradezco toda su colaboración.

Atentamente

M.Sc. Lic. René Santisteban Hernández
Asesor de Práctica Profesional

Ve. Bn. Licda. María Emilia Alfonso de Portocarrero
Coordinadora Facultad de Educación



Handwritten signature and date: 16-30/Jul-13



Anexo 2 Ficha del estudiante

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE.

Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Maria De Los Angeles Soto Paz
- b. Carné: 0909755
- c. Fecha de nacimiento: 11-04-80 Edad 33 años
- d. Dirección: 1era. Av. Final Sur Zona # 2 Mazatenango Suchitepéquez
- e. Números de teléfonos: 78723728 móvil: 42171104
- a. Dirección electrónica: mariediego2005@hotmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa.

- a. Nombre de la institución educativa: Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria Departamento de Suchitepéquez 10-019
Nombre del jefe inmediato: Lic. Fredy Stuardo Quiñonez
Dirección: Final sur Avenida la Libertad Zona #2 Mazatenango Suchitepéquez
Números de teléfonos: 59307106-59883912
Dirección electrónica: licfredyquiñones@mineduc.com.gt

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 22 de Julio del año 2013 al: 15 de octubre del año 2013

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- b. Por la institución educativa. Nombre y firma:
Lic. Fredy Stuardo Quiñonez
- c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma Master Rene Santisteban
1. Lugar y fecha del informe: San Felipe, Retalhuleu
- 2.

Anexo 3 Carta de Autorización



Coordinación Técnica Administrativa Telesecundaria
Departamento de Suchitupéquez.

Mazatenango, Suchitupéquez 24 de julio de 2013.

Oficio No. 60-2013. Ref. fsqdl-FSQDL.

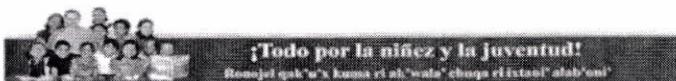
Lic. René Santisteban

Respetable Licenciado:

Respetuosamente lo saludo, deseándole éxitos y bendiciones en sus actividades; al mismo tiempo para informarle que se presentó la estudiante María de los Angeles Soto Paz con Carné 0000755 de la Universidad Panamericana de Guatemala a solicitar la realización de la Práctica Profesional Dirigida de 200 horas de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria de Suchitupéquez avala la presente solicitud. Sin otro particular agradeciendo de antemano la atención al presente, es grato suscribirme. Atentamente.



Lic. Fredy Simón Quirónez de León
Coordinador Técnico Administrativo Institutos Telesecundaria
Suchitupéquez.



Anexo 4 Oficio de Finalización

Oficio de Finalización de la Práctica Profesional Dirigida



Coordinación Técnica Administrativa Telesecundaria
Departamento de Suchitepéquez.

Mazatenango, Suchitepéquez 15 de octubre de 2013.

Oficio No. 96-2013. Ref. fsqdi-FSQDL

Lic. René Santsteban

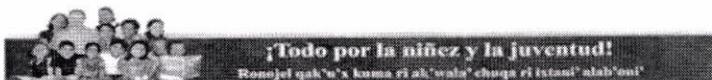
Respetable Licenciado,

Respetuosamente lo saludo, deseándole éxitos y bendiciones en sus actividades; al mismo tiempo para informarle que la estudiante María de los Angeles Soto Paz con Carné (PAP)755 de la Universidad Panamericana de Guatemala concluye 200 horas de la Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria de Suchitepéquez.

Sin otro particular agradeciendo de antemano la atención al presente, es grato suscribirme, Atentamente:



Lic. Fredy Silvestre Quirós de León
Coordinador Técnico Administrativo Institutos Telesecundaria
Suchitepéquez.



Anexo 5 Registro de asistencia



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Control de asistencia

1. Nombre de la institución educativa: Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria Suchitepéquez
2. Nombre del Supervisor Directo: Lic. Fredy Stuardo Quiñonez
3. Alumna Practicante: Maria de Los Angeles Soto Paz

Control de asistencia

No.		Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	22-07-13		4 horas
2	23-07-13		4 horas
3	24-07-13		4 horas
4	26-07-13		4 horas
5	25-07-13		4 horas.
6	26-07-13		4 horas
7	29-07-13		4 horas
8	30-07-13		4 horas
9	31-07-13		4 horas



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
16	09-08-13		4 horas
17	12-08-13		4 horas
18	13-08-13		4 horas
19	14-08-13		4 horas
20	15-08-13		4 horas
21	16-08-13		4 horas
22	19-08-13		4 horas
23	20-08-13		4 horas
24	21-08-13		4 horas
25	22-08-13		4 horas
26	23-08-13		4 horas



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
20	27-09-13		4 horas
21	30-09-13		4 horas



Lic. Fredy Stuardo Quiñonez de León
Coordinador Técnico Administrativo Institutos Telesecundaria
Suchitépéquez.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
27	26-08-13		4 horas
28	27-08-13		4 horas
29	28-08-13		4 horas
30	29-08-13		4 horas
31	30-08-13		4 horas



Lic. Freddy Sando Quinonez de León
Coordinador Técnico Administrativo Institutos Telesecundaria
Suchitepéquez.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
27	26-08-13		4 horas
28	27-08-13		4 horas
29	28-08-13		4 horas
30	29-08-13		4 horas
31	30-08-13		4 horas



Lic. Fredy Sandoz Guinonoz de León
Coordinador Técnico Administrativo Instituto Tecnológico
Suchmipéquez.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
9	12-09-13		4 horas
10	13-09-13		4 horas
11	16-09-13		4 horas
12	17-09-13		4 horas
13	18-09-13		4 horas
14	19-09-13		4 horas
15	20-09-13		4 horas
16	23-09-13		4 horas
17	24-09-13		4 horas
18	25-09-13		4 horas
19	26-09-13		4 horas



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
20	27-09-13		4 horas
21	30-09-13		4 horas



Udo Proby-Sánchez
Coordinador Técnico Administrativo Instituto Tecnológico
Suchitupéquez



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
20	27-09-13		4 horas
21	30-09-13		4 horas



Lic. Freddy Blanes Quiñonez de León
Coordinador Técnico Administrativo Instituto Telesecundaria
Sachipéquez.

Anexo 6 Hoja de resultados



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SEDE: San Felipe, Retalhuleu

CARRERA: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Práctica Profesional Dirigida

Sexto Trimestre

ASESOR: MSc. Lic. René Santibañan Hernández

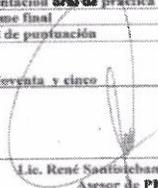
Resultados finales

Nombre Practicante: María de los Ángeles Soto Paz

Cuadro de resultados

Nº.	Etapas	Puntaje	Puntaje
01	Asistencia a clases presenciales	10	10
02	Actividades (diagnóstico institucional, asistencia técnica, práctica directa)	05	5
03	Proyecto o plan de trabajo	30	30
04	Presentación oral de práctica	05	05
05	Informe final	50	45
06	Total de puntuación		95

Puntaje final en letras: Noventa y cinco


Lic. René Santibañan Hernández
Asesor de PPD.

Anexo 7 Diagnóstico Institucional FODA

Guía Analítica Contextual e Institucional de los siete (7) Sectores

Diagnostico Institucional de Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria 10-019
Departamento de Suchitepéquez.

Sector I. Comunidad

Antecedentes históricos del Contexto

Dentro de la división política de Guatemala se encuentra el Departamento de Suchitepéquez, el cual está situado en la región Sur Occidental, teniendo por límites territoriales a los siguientes departamentos: al norte con Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango, al sur con el Océano Pacífico, al este con Escuintla, y al oeste con Retalhuleu, mismo que “se constituye en departamento por decreto del 4 de noviembre de 1825”². La cabecera departamental está a una distancia de 167 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala, “etimológicamente Suchitepéquez significa tierra de la montaña florida, de Xochitl: Flor o Flores, y tepetl: cerro o montaña.”

Entre sus municipios se encuentra, Mazatenango que se localizado en la parte centro occidental del departamento de Suchitepéquez. Limita al Norte con San Francisco Zapotitlán y Samayac; al Sur con el océano Pacífico; al Este con Santo Domingo, San Lorenzo, San Gabriel y San Bernardino y al Oeste con Cuyotenango, todos del departamento de Suchitepéquez. Se ubica a unos 160 km de la capital de Guatemala, está situado en la llanura costera junto al océano Pacífico. La ciudad está sobre múltiples riachuelos, y es atravesada por el caudaloso río Sis, que además es su fuente de agua potable. La cercanía de numerosas ciudades pequeñas favorece el comercio, además de su cercanía a la frontera con México.

Es la ciudad más importante a nivel departamental al ser esta la capital del departamento y una de las ciudades más grandes de la costa suroccidental del país, tiene una extensión territorial de 356 kilómetros cuadrados y las coordenadas de ubicación relacionadas con el Parque Central son 14° 32' 04" latitud norte y 91° 30' 10" longitud oeste y una altura sobre el nivel del mar de 374

metros por lo que tiene temperaturas cálidas en todo su territorio y especialmente en sus playas, en la ciudad las temperaturas máximas alcanzan algunas veces los 38 °C y las mínimas los 17 °C. La proyección de población para 2010 es de 100.000 habitantes, de los cuales 51.490 son mujeres, o sea el 51,49%, y 48.510 son hombres correspondiéndole el 48,51% del total de la población. La población es mayoritariamente urbana, con un 88,34% equivalente a 88.340 habitantes y la población rural corresponde al 11,66%, es decir 11.660 habitantes.

Por todos es sabido que la Supervisión Educativa constituye, se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquella la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas.

En Mazatenango, la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria como tal tiene su base legal en lo siguiente: a) Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71, 72, 73 y 74) b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123 "A", de fecha 11 de mayo de 1965, "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar"

De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 "A", "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar" el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo el Supervisor departamental educativo.

A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada "Coordinadores Educativos".

Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7°. Establece que "la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria".

En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 "A" y de la Ley de Servicio Civil). Con esto pretendía que se mejorara la atención al cliente y que cada supervisor tuviera una cantidad reducida de establecimientos.

Para el año 2003 existían tres figuras, lo que ocasionaba, en algunos casos, fricción pues quienes poseían nombramiento de supervisor educativo se sentían con más derechos que aquellos que estaban asignados como coordinadores.

Todo esto hizo que en este año 2006, se nivelaran las categorías, y ha venido a mejorar las relaciones entre todos.

Por ser una figura de carácter técnico administrativo, en muchas ocasiones es visto como el malo de la película debido a que se deben aplicar sanciones y muchas veces drásticas.

Las actuaciones están contenidas en un Plan Operativo Anual, POA, en donde se establecen las visitas que se realizarán en el año, así como otras acciones a realizar.

Antecedentes históricos

Ministerio de Educación Acuerdo Ministerial No 39 Guatemala, C.A. Guatemala, 3 marzo 1998
Creación del Programa de Nivel Medio Ciclo Básico Telesecundaria del Ministerio de Educación, El propósito del Gobierno de la República de Guatemala, por medio del Ministerio de Educación, proporcionar a los estudiantes del Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio, alternativas de estudio que les permitan alcanzar una formación teórica-práctica para su desarrollo y mejoramiento de calidad de vida en las áreas Rurales .

Considerando: Que dentro del marco de las políticas y acciones del Ministerio de Educación contempladas en el Plan de Gobierno 1996-2000 y en los Acuerdos de Paz, se amplía la cobertura del Ciclo Básico del Nivel Medio, mediante el funcionamiento de proyectos innovadores con calidad y equidad dentro del sistema educativo.

Para cumplir con este propósito, el Ministerio de Educación, a través del Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular–SIMAC–, realizó seminarios-talleres de capacitación técnico-administrativas sobre el Programa Telesecundaria, para formación del personal docente. Por Tanto Con base en el primer párrafo del artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y los artículos 8, 11, 33, 34, 39, 45 y 54 de la Ley de Educación Nacional, Decreto número 12-91. Acuerdo Artículo 1. Autorizar la creación del Programa Telesecundaria, el cual permitirá el funcionamiento de institutos oficiales de nivel medio –Ciclo de Educación Básica–, por televisión, con apoyo de materiales escritos para alumnos y docentes. Estos establecimientos funcionarán en forma experimental por el término de 5 años y estarán ubicados en edificios escolares utilizando la infraestructura, mobiliario, equipo y demás enseres existentes, o en inmuebles comunales acondicionados para dicho fin.

Acuerdo No. 39 Artículo 2. El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de SIMAC, elaborará el reglamento que normará las actividades referidas a los siguientes aspectos: a) Plan de Estudios y contenidos programáticos. b) Métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje y evaluación c) Organización de establecimientos y funcionamiento del personal docente y técnico administrativo. d) Organización de jornadas de trabajo y horarios, así como la calendarización de actividades .Artículo 3. Para efectos de organización inicial, el Programa de Telesecundaria funcionará en 1998 para Primero Básico, para lo cual contará con “facilitadores pedagógicos” uno por cada aula, el que deberá poseer Como mínimo el título de Profesor de Enseñanza Media. Progresivamente se ampliará en los próximos ciclos escolares hasta cubrir todo el Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio. Artículo 4. Los grados aprobados por los estudiantes de los institutos de nivel medio –ciclo básico– de Telesecundaria, tendrán plena validez para continuar estudios en cualquier otro centro educativo público, privado o por cooperativa del mismo nivel, sin que para ello sea necesario solicitar equivalencias o efectuar exámenes especiales por cursos no incluidos en el Plan de Estudios de estos.

Artículo 5. El diploma de educación básica del nivel medio que se otorgue a los estudiantes que hayan concluido el ciclo respectivo en los institutos de Educación básica por Televisión del Programa Telesecundaria, será válido para continuar estudios en cualquiera de las ramas o carreras del Ciclo Diversificado del Nivel de Educación Media .Artículo 6. Se designa a SIMAC, como la entidad del Ministerio de Educación encargada de la asesoría técnica y de coordinar con los Directores Departamentales la ejecución del Programa.

Sector: II Institución

Modelo de Telesecundaria

Desde la creación de los establecimientos de telesecundaria, se tuvo la necesidad contar con la ayuda de Organizaciones Gubernamentales –Ong’s-, Organizaciones No Gubernamentales – ONG’s-, Comités de Apoyo de Padres y Madres de Familia; empresas y/o personas altruistas y colaboradoras con su comunidades, dando así paso a la creación de los Instituto Nacional de Educación de Telesecundaria, los cuales permiten a los estudiantes la continuación del Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio, utilizando: televisión, videocasetas, videos materiales escritos para alumnos y alumnas y personal docente ubicados en edificios escolares públicos, o inmuebles comunales, acondicionados para dicho fin, o construidos específicamente para el servicio educativo y Por Gestión y para lo cual se estableció Convenio de Cooperación entre los patrocinadores y la Dirección Departamental de Educación de Mazatenango como representante del MINEDUC para que posteriormente se elaborara la resolución de creación respectiva y que en la actualidad dicho reordenamiento se debe hacer para contribuir a la desconcentración y descentralización de las funciones y servicios públicos que correspondan al ramo de la educación y poder así suscribir los respectivos Convenio de Cooperación con las diferentes entidades que apoyan el funcionamiento de los Institutos de Telesecundaria.

El Ministerio de Educación desarrolla el proceso de modernización y descentralización iniciado en el contexto de la Reforma Educativa y fortalecido por los Acuerdos de Paz. En afán de ampliar la cobertura de los servicios educativos en comunidades apartadas para el Nivel Medio, y en una modalidad que esta en experimentación: la Telesecundaria, que ha tenido mucho éxito en otros países.

El Modelo de Educación Telesecundaria es un proceso interactivo, formativo, democrático y participativo entre alumnos, maestros, grupo, padres de familia, autoridades y miembros de la comunidad para promover el desarrollo armónico e integral del estudiante y la superación del nivel de vida de su comunidad.

Esto mismo implica que el Estado, a través del MINEDUC, docentes, alumnos y padres de familia, confluyan para dar cobertura y calidad educativa en los lugares más apartados del país. De allí se derivan obligaciones de cada actor del proceso educativo.

Obligaciones del MINEDUC con relación a los INEB de Telesecundaria:

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación del Departamento de Suchitupéquez obligado a proporcionar a los Institutos de Telesecundaria y los de Autogestión con lo siguiente:

- a) Redactar la respectiva Resolución del establecimiento creado y asignación de código.
- b) Dotarlos de textos básicos de la modalidad de telesecundaria.
- c) Grabar los casetes de video que proporcionen las instituciones que apoyan los mismos.
- d) Brindar las capacitaciones de la modalidad de telesecundaria.
- e) Asesorar técnica y administrativamente a los establecimientos, así como ejercer la respectiva supervisión.
- f) Proporcionar los cuadros de resultados finales de los tres grados de educación básica y diplomas de los y las estudiantes egresados –as de tercer grado básico.
- g) Otros que de común acuerdo asuma el Ministerio de Educación.

Coordinación y Supervisión:

La coordinación y supervisión de los establecimientos de Telesecundaria por autogestión se hará según lo estipulado en el Reglamento de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria y las leyes conexas que en materia educativa intervengan para su buen funcionamiento, debiendo respetar las disposiciones emanadas por la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez y del Despacho Ministerial de Educación.

Localización Geográfica

La Coordinación Técnica Administrativa 10-019 se encuentra ubicada en el casco urbano del Municipio de Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez, Final sur Avenida la Libertad Zona No. 2 Instituto Técnico Industrial George Keschersteiner,.

Las vías de acceso son las Avenidas principales del municipio.

Localización Administrativa

La institución es de carácter Oficial, ya que brinda servicio exclusivamente a los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, del nivel Medio Ciclo Básico La Coordinación Técnica Administrativa de INEB de Telesecundaria de Código 10-019 encuentra ubicada en Instituto Técnico Industrial .

Edificio

El estado actual del edificio que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa de INEB de Telesecundaria 10-019, se encuentra en buen estado, cuenta con tres niveles y sótano, está construida de block, pero no es propiedad del Ministerio de Educación, es un inmueble Prestado por medio de gestiones administrativas.

Ambientes

En la Coordinación Técnica educativa de INEB de Telesecundaria hay un pequeño espacio donde solo cuenta con un escritorio el cual funciona como oficina de la Coordinadora Técnica Administrativa, de INEB de telesecundaria, porque la oficina comparte instalaciones con la coordinación Técnica Administrativa de Educación Básica de Institutos Por Cooperativa del departamento de Suchitepéquez.

Además, la coordinación Técnica Administrativa cuenta con 01 sanitario, el cual sirve para el personal administrativo Lic. Fredy Stuardo Quiñonez de León

Dentro de la Coordinación Técnica Administrativa solamente cuenta con dos equipos de cómputo para el servicio de la comunidad educativa.

En lo referente específicamente a los Recursos Humanos, la institución analizada posee personal con destrezas, capacidades, conocimientos y experiencia en el ámbito educacional.

En este sentido pues, hemos de considerar que las Direcciones Departamentales de educación deben asignar un profesional con funciones de Coordinador Técnico de Telesecundaria, para organizar las acciones que permitan el desarrollo del modelo con calidad.

El Coordinador Técnico de Telesecundaria con aval de la Dirección Departamental de Educación, tiene la responsabilidad de asignar el cargo y responsabilidades a Director de los Institutos, tomando en cuenta ciertos aspectos, a saber:

- Calidad Profesional
- Antigüedad
- Liderazgo y
- La opinión de la Supervisión Educativa del sector al que pertenece.

Ahora bien, el o la director (a) del Instituto de Telesecundaria es el responsable de conducir administrativa, técnica, pedagógica y socioculturalmente, los institutos de Telesecundaria. Para la realización de estas actividades, debe apoyarse del personal docente de la institución, de acuerdo a lo establecido previamente en la planificación respectiva.

Así también, hemos de inferir en este aspecto que el y la Docente del Instituto de Telesecundaria es responsable del proceso de enseñanza aprendizaje y debe promover actividades solidarias, encaminadas al desarrollo socioeconómico y cultural de la comunidad. Las funciones docentes deben contemplar la operación del servicio educativo, campo técnico, pedagógico y de control.

En lo que también respecta a los docentes, hemos de puntualizar asimismo, que cumplan con las siguientes expectativas:

- Velar por el estricto cumplimiento de fines, propósitos, objetivos y
- Metodología.

- Cumplir con la planificación anual de núcleos.
- Elaborar cuadros de registro y control
- Presentación adecuada y decoro necesario en el tratamiento a su
 - Alumnado, padres y madres de familia y comunidad en general.
- Mantener en las mejores condiciones de presentación y Conservación, su equipo, materiales y el aula.

Aparte de lo anteriormente citado, los docentes deben efectuar al final del ciclo escolar, un diagnóstico situacional de su comunidad y de la proyección de la población escolar; para sustentar la continuidad de los institutos.

A través de lo anteriormente expuesto, vemos pues, que la empresa pública analizada está de tal forma diseñada que debe velar por contar con recurso humano altamente capacitado, para poder de esta forma, desarrollar los aspectos que le atañen, con eficiencia y eficacia, y asegurar el éxito en cada una de las funciones llevadas a cabo por dicha institución.

Sector III. Finanzas

Fuentes de Financiamiento

La coordinación Técnica Administrativa 10-019. Del departamento Suchitepéquez recibe mensualmente una cuota para gastos de combustibles, de parte de la Dirección Departamental de Educación. Asimismo, se recibe en la oficina de la CTA la cantidad de Q. 4.00 de parte de algunos docentes, considerando que el 20% de ellos lo dona como cuota de colaboración, con el fin de cubrir el pago de enceres de oficina de la Coordinación técnica Administrativa.

Telesecundaria es financiado con fondos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, asignados al Ministerio de Educación, para sueldos de los Profesionales, técnicos, técnicas y docentes responsables de la Coordinación, Administración y ejecución del modelo, así como del personal operativo, gastos operativos, mantenimiento, impresión de textos y adquisición de equipo y material tecnológico, son donados por el Banco Mundial, los directores son encargados de Administrar el Fondo de Gratuidad que es un monto de Q100.00 por cada alumno inscritos en el Nivel Medio Ciclo Básico.

Así también, es de manifestar que la Coordinación Departamental de Telesecundaria promueve actividades de índole sociocultural, a fin de adquirir fondos monetarios para desarrollar el modelo de la mejor forma posible.

Costos

Los insumos y suministros de la Oficina se cubren con el presupuesto de la Dirección departamental de Educación.

Los servicios de electricidad, telefonía, internet, agua y combustible, algunos son cubiertos por los viáticos por la Dirección Departamental de Educación, Suchitepéquez.

Salarios: El Coordinador de Ineb de Telesecundaria es de Q.7345.00

En la modalidad de Telesecundaria se contratan a la Facilitadores con los renglones Presupuestarios 022 y 021 el salario de 022 es de Q. 3789.56 y el contrato 021 es de Q. 2748.00

Control de Finanzas

Los fondos que se manejan en la institución son: donados por los decentes colaboradores de la comisión de finanzas.

Dentro de la institución no se manejan libros contables.

Los Directores de Institutos Nacionales de educación de Telesecundaria Acreditan una cuenta Monetaria y manejos de libros de Inventario, libro de Caja y actas.

Sector IV. Recursos Humanos

Personal de Servicio

En la Coordinación Técnica Administrativa de INEB de Telesecundaria solo cuenta con Lic Fredy Quiñonez de León quien es el encargado de la Administración de la Coordinación Técnica Administrativa de Telesecundaria del Departamento de Suchitepéquez.

Público Externo

En lo que respecta a la Coordinación Departamental de Institutos de Telesecundaria, hemos de inferir que suelen manejarse muchas autogestiones con miras a cubrir necesidades pedagógicas y didácticas dentro de los Institutos que tiene a bien coordinar y por lo mismo, constantemente los dirigentes de dicha Coordinación se mantienen en contacto con organizaciones no gubernamentales para realizar tales acciones.

Ciertamente entonces, dichas organizaciones ven con muy buenos ojos, la labor educativa que ejecutan los institutos de Telesecundaria y por tanto, apoyan dicha labor a través de brindar fondos monetarios para coparticipar en las funciones educacionales que ofrecen dichos centros educativos en áreas rurales del Departamento de Suchitépéquez, en donde se demuestre la necesidad de sus servicios.

Público Interno

Efectivamente, las personas que laboran en la Coordinación Departamental De Institutos Nacionales de Telesecundaria están conscientes del compromiso que han adquirido al tener que dirigir las acciones que promueven los institutos de Telesecundaria. Y lo más importante, el Coordinador del programa de Telesecundaria manifiesta bastante satisfacción con las condiciones y ambiente de trabajo que él mismo ha ayudado a sustentar y que sin duda, es un factor de gran relevancia para realizar las funciones laborales de mejor manera y con ello, hacer posible el logro de los objetivos particulares y generales con los que cuenta la institución.

Usuarios

La Coordinación Técnica Administrativa de INEB de Telesecundaria, cuenta con 202 docentes 64 Institutos 62 Institutos del sector Público y 02 del Sector Privado.

Se ha evidenciado responsabilidad en el trabajo de los docentes y directores, en los días que van del presente ciclo escolar los cuales s debe desarrollarse en 200 días hábiles por lo que la jornada de trabajo se establece de 13:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.

La situación socioeconómica de los usuarios es de manera regular ya que es el Ministerio de Educación el encargado de cancelar los sueldos de docentes y directores que laboran en establecimientos educativos del departamento.

Coordinador de Telesecundarias Licenciado en administración Educativa Fredy Stuardo Quiñonez de León no cuenta con personal administrativo.

La asistencia administrativa es de manera regular, ya que asisten de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:30 hora a todos los docentes que necesiten del servicio.

Actualmente de la Coordinadora Técnica Administrativa de Departamento Suchitepéquez se encuentra temporalmente en el Instituto Técnico Industrial George Kerchersteiner

Sector V Curriculum

Plan de estudios

En la oficina de la Coordinación Técnica Administrativa de INEB de Telesecundaria con Código 10-019. Se brinda servicio al Nivel de Educación Media con modalidad en Telesecundaria. Asimismo se cubren las áreas geográficas Rurales de los municipios del Departamento de Suchitepéquez.

Uso de Tecnología

Recursos Tecnológicos de la empresa analizada, no podemos soslayar el hecho que cuentan con material y equipo a la vanguardia en el terreno de la tecnología, puesto que en lo concerniente específicamente a la Coordinación Departamental del Programa de Telesecundaria, se cuenta con:

Competencias y estrategias

Ciertamente, los institutos de Telesecundaria proveen servicios educativos similares a los que brindan los institutos de Educación Básica por Cooperativa y los institutos Nacionales, con la salvedad que la metodología utilizada por los Institutos de Telesecundaria difiere bastante de sus competidores, puesto que es una modalidad que emplea para su desarrollo pedagógico, elementos tecnológicos, ayudas audiovisuales, libros de conceptos básicos, guías de aprendizaje, entre otros; que permite el aprendizaje de los alumnos y alumnas en forma integral.

Los materiales impresos y programas de televisión aportan información y estrategias con una tendencia hacia el auto aprendizaje, para la adquisición de conocimientos que son aprovechados en beneficio común.

Aparte de lo ya mencionado, la metodología de Telesecundaria se fundamenta en principios filosóficos, epistemológicos, pedagógicos y sociales, por lo cual la educación se orienta a formar ciudadanos y ciudadanas capaces de participar en un régimen democrático, armónica e integralmente desarrollados, capaces de reflexionar sobre su realidad y su entorno para transformarla.

Metodología de Telesecundaria

Se desarrolla en ocho fases denominadas Núcleos Básicos, requiere de 200 días hábiles de trabajo para el desarrollo de los contenidos.

Asimismo, la evaluación se considera como un proceso, es decir, una serie de pasos en secuencia que permite enriquecer los aspectos que intervienen en la actividad escolar. Por medio de ella, se pueden apreciar los avances obtenidos en el aprendizaje y de ese modo, identificar los factores que lo facilitan o dificultan. Su finalidad entonces va encaminada a reflexionar sobre lo que se está evaluando para saber qué hacer y planear alternativas conducentes.

Los tipos de evaluación en Telesecundaria:

- Diagnóstica,
- Formativa y
- Sumativa.

Metodología Audiovisual

- Proyector Multimedia (Cañonera)
- Pantalla
- Computadoras portátiles
- Televisión
- DVD

A la vez, esta misma Coordinación, a través del personal con el que cuenta, es la encargada de que cada Instituto de Telesecundaria posea por grado y sección, el equipo y materiales siguientes:

- Televisor
- Videocasetera
- Mueble de metal u otro material que resguarde el equipo
- Videos, entre otros.

Sin embargo, no podemos negar el hecho que, a falta de un presupuesto redundante, se logran visualizar algunas carencias específicas en lo concerniente a los recursos tecnológicos con los que debe contar cada uno de los Institutos de Telesecundaria.

Entre las actividades curriculares que se realizan se encuentran las Actividades Cívicas, actividades socioculturales, y Actividades de obras sociales (Vinculación y Demostración con la Comunidad y demostración de lo aprendido).

Material Didáctico/materias primas

El número de docentes que actualmente utilizan libros de textos son 200 docentes.

Los tipos de textos que se utilizan son Libros de Material Educativo propiedad de Telesecundaria Guatemala 2010, impreso por el cargo del ministerio de Educación de Guatemala 2012.

El material que se utiliza son los Libros de Concepto, Guía y material audiovisual.

Métodos y Técnicas/Procedimientos

La metodología que utilizan los docentes son: Activa y participativa.

Los docentes forman o agrupan a los estudiantes del Distrito Escolar, según su criterio.

En el Distrito escolar 10-019. Se realizan Excursiones, las cuales se realizan dos veces al año, una para el aniversario de los establecimientos y la otra por la antorcha de independencia.

El planteamiento de las actividades escolares se realiza por medio de un plan llamado: Plan Operativo Anual, y el PEI

El programa de las diferentes capacitaciones a la comunidad educativa, se realiza por la Coordinación Técnica Administrativa y los asignados por la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

La selección de personal la realiza la dirección departamental de educación de Suchitepéquez.

Horario institucional

La Coordinación Técnica Administrativa atiende en Jornada matutina y vespertina. El horario de atención a los usuarios es de: 8:00 a 16:30 horas.

El horario dedicado a actividades especiales es de 13:00 a 14:00 horas, ya que es la hora que toma el personal de la Coordinación Técnica Educativa para almorzar.

Los Institutos Nacionales de Educación Básica cuenta con Jornadas Mixtas de horarios de 7:00 am. A 14:00 En los Institutos que ya tienen inmueble propio, los Institutos que utilizan inmuebles de Escuelas Nacionales deben impartir la jornada de 1:00 pm. A 21:00 hrs.

Sector IV Administrativo

Planeamiento

Los tipos de planes que se realizan en la Coordinación Técnica Administrativa 10-019 son de forma Anual y Trimestral, siendo los elementos de los mismos: Las Competencias, los contenidos y la Vinculación con la comunidad y demostración de lo Aprendido.

Asimismo entre los planes de contingencia está el Plan de Respuesta de Emergencias y desastres.

Organización

Los niveles jerárquicos en la Coordinación Técnica Administrativa se encuentran de la siguiente manera: Nivel 1 (MINEDUC) Nivel 2 (DIDEDUC) Nivel 3 (CTA) Nivel 4 (Dirección y secretaria) Nivel 5 (Personal docente) Nivel 6 (Estudiantes y padres de familia).

Coordinación

Entre los Informativos internos de la Coordinación Técnica Administrativa se listan los siguientes: Circulares, Oficios, ya que el tipo de información que se maneja es Oral, escrita, vía telefónica, y correo electrónico y Facebook.

La periodicidad con que se manejan las sesiones o reuniones dentro de la Oficina es una o dos mensuales, según las necesidades que se presenten.

Control

En el registro de Asistencia se lleva por medio del libro de asistencia donde firma todo el personal, autorizado por la DIEDUC.

La evaluación que se aplica al personal es a través de un instrumento que envía la Dirección Departamental de Educación.

Supervisión

El mecanismo que utiliza la Coordinadora Técnica Administrativa para la Supervisión del Personal es a través de Visita ocular y la periodicidad con que se realiza es de 1 vez al año a cada Instituto.

El personal encargado de la Supervisión es de la Dirección Departamental de educación y de la Coordinación Técnica Administrativa.

Los tipos de supervisión que se aplican al personal es de carácter administrativo y pedagógico.

Relación con otras instituciones

Todos los eventos que se realizan a nivel departamental por lo regular son organizados en conjunto, con la ayuda de diferentes establecimientos educativos, del sector oficial, del área urbana y rural.

Algunas de las actividades socioculturales que se realizan en los diferentes Distritos, tal y como “El Festival folklórico municipal” y “Festival folklórico Departamental” las Olimpiadas Deportivas sectoriales y departamentales.

Relación con la Comunidad

La coordinación Técnica Administrativa apoya en las actividades que realizan los establecimientos educativos, con la Demostración y vinculación con la comunidad, en actividades socioculturales de feria, de las comunidades asimismo coopera con la DIEDUC Y el MINEDUC.

También realiza actividades de proyección como algunos Proyectos del área pedagógica, en beneficio de la comunidad Educativa que a continuación se describen.

Sector VII Filosófico, Político, Legal

Filosofía de la Institución

La institución Educativa tiene como objetivo formar a todos los Educandos

Ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Misión

El Ministerio de Educación es una Institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza aprendizaje, orientada a los resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

Visión

Ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Valores Éticos y Morales de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria
Debemos primeramente, hacer hincapié en que los valores son concebidos como bienes intrínsecamente esenciales, porque poseen una cualidad o perfección que hacen que el objeto sea bueno y digno de aprobación, de adhesión, de admiración, amor y capaz de mover al sujeto de su indiferencia y más aún de orientar su vida.

Los valores no se pierden. Están dados y es el ser humano el que hace que se adhieran a él o no. Entonces, siendo los valores elementos importantes en la vida de toda persona, es imprescindible que éstos sean puestos en práctica dentro de cualquier organización, para que de esta forma puedan regir la conducta de los miembros de la misma, coadyuvando esto, a la mejora en el trato cotidiano y abriendo las posibilidades de brindar un mejor servicio.

Dentro de la empresa que tuvimos a bien analizar, pudimos constatar la práctica de los siguientes valores:

- Vocación de Servicio

En lo que atañe a la empresa analizada, nos hemos percatado que se cuenta con la promoción de este valor, por cuanto los servicios educativos que organiza y dirige la Coordinación Departamental del Programa de Telesecundaria, están encaminados a proporcionar Calidad Educativa haciendo uso de tan imprescindible valor.

- Responsabilidad

En lo referente a la empresa de carácter público que ha sido nuestro objeto de estudio, podemos inferir que tanto el personal administrativo como el operativo manifiestan actitudes responsables dentro de las funciones que les corresponden, esto con miras a lograr no solamente las metas a nivel particular sino también sustentar el éxito institucional dándose un trabajo cooperativo dentro de la empre

- Solidaridad:

Es destacable el hecho que dentro de la empresa analizada, se manifiesta un espíritu de solidaridad, puesto que el personal se muestra atento ante las necesidades que alguno de los miembros de la institución pudiera llegar a tener.

- Puntualidad:

Este valor también forma parte de la institución analizada, puesto que se recalca el hecho de que este valor constituye un pilar fundamental para realizar el trabajo a cabalidad, esforzándose el personal de dicha institución para que los servicios prestados sean de calidad.

- Respeto:

Este valor también constituye parte importante dentro de la empresa analizada, puesto que se vislumbra un trato cortés entre sus miembros, tratando de proyectar el mismo, en los usuarios del Programa de Telesecundaria.

- Tolerancia:

Asimismo, dentro de la empresa objeto de estudio se manifiesta entre sus miembros la tolerancia, puesto que en diferentes oportunidades, se respetan las ideas, creencias o prácticas de los demás, aun cuando estas sean diferentes o contrarias a las propias.

Después de señalar los valores que rigen el comportamiento del personal administrativo y operativo de la empresa analizada podemos constatar que hasta el momento se cuenta con un trabajo armonioso, coordinado y tendiente a alcanzar los objetivos.

Fines del Instituto de Telesecundaria

Velar por el estricto cumplimiento de la filosofía, políticas y estrategias que determina la Ley de Educación Nacional.

Propósitos del Instituto de Telesecundaria

El Instituto de telesecundaria se enfoca en brindar un servicio educativo con el apoyo de los medios electrónicos y de comunicación social, con énfasis en procesos educativos multiculturales e interculturales, vinculación del establecimiento por medio de demostraciones públicas de lo aprendido buscando con ello el desarrollo sociocultural de los estudiantes, así como la socialización de las experiencias entre docentes.

- a) Ofrecer a la población demandante un servicio educativo con el apoyo de los medios electrónicos de comunicación social.
- b) Propiciar la difusión de procesos educativos multiculturales e interculturales.
- c) Vincular el instituto con la comunidad a través de actividades curriculares para su desarrollo sociocultural.

- d) Socializar las experiencias metodológicas entre profesores, profesoras de los institutos de telesecundaria y de otras modalidades educativas

Objetivos del Instituto de Telesecundaria

Los objetivos se enmarcan en cubrir la demanda educativa del ciclo básico específicamente en el área rural, así como proporcionar el servicio educativo

Objetivos de los INEB de Telesecundaria:

- a) Atender la demanda del ciclo básico del nivel medio de educación, en el área rural.
- b) Proporcionar el servicio educativo en el Nivel Medio Ciclo Básico de Educación, a las y los egresados –as del Nivel Primario
- c) Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil en beneficio de su entorno familiar y comunal.
- d) Contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los y las educandos –as, con la aplicación de principios tecnológicos.
- e) Integrar el Comité de Apoyo del Establecimiento para promover el funcionamiento a favor de sus hijos e hijas en edad escolar.
- f) Buscar el apoyo de Organizaciones Gubernamentales, No gubernamentales, empresas y personas particulares para que puedan subvencionar técnica y económicamente a dichos establecimientos.